



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

INFORME N° 142/98
LETRA T.C.P.

Ushuaia, 11 JUN 1998

SEÑOR
SECRETARIO CONTABLE:

Ref. BONOS "ALBATROS".

En relación al Expediente N° 90/97, Letra T.C.P.,
sobre Gestiones de financiamiento mediante la emisión de los bonos de referencia, a la
fecha del presente, se informa lo siguiente:

1. En relación al depósito de Regalías en el Banco de Boston:

Según los comprobantes enviados desde Contaduría General, denominados Liquidación compraventa de divisas - Venta de divisa - Bank Boston S.A., el importe de las divisas depositadas asciende a la suma de U\$S 16.060.471,51, la cual no coincide con el resumen de la cuenta 1140300 - Cta. Fi. Bank of Boston 0277-08, cuyos depósitos ascienden a la suma de U\$S 13.522.113,03 (F° 625). Surgiendo una diferencia de U\$S 2.538.358,48, correspondiente a los depósitos de fecha 16/04/98, de U\$S 198.321,18 (F° 622) y del 21/04/98 de U\$S 2.340.037,30 (F° 624), no contemplado en el resumen.

Además, hay una diferencia de cotización entre los pesos y los dólares al efectuar la liquidación de la transferencia, que no ha podido comprobarse que esté reflejado en ningún resumen contable enviado a la fecha.

Tampoco se ha podido comprobar si el monto de las regalías depositadas en el Banco de Boston, son totalmente giradas al exterior, ya que se ha podido verificar, al menos en un caso (liquidación de venta de divisas del 17/03/98 F° 612) que previamente se liquidó una comisión del Banco de Boston.

Sería necesario contar con la información del total de las regalías que son depositadas en el Banco de Boston, para luego comprobar si son giradas en un 100%, o si por el contrario, sufren deducciones en concepto de gastos o comisiones.

2. **En relación a la cuenta de reserva del servicio de deuda en el Banco de Nueva York.**

En el resumen e cuenta 501 04 03 - Sub Cuenta Reserva Serv. Deuda BNY, existe un saldo de U\$S 3.162.500 (F° 608), constituido por el monto de la cuota de Capital U\$S 2.750.000 y U\$S 412.500 correspondiente al servicio de interés mensual (dicho fondo es el que según contrato posee un rendimiento del 4% anual) a partir del 24/03/98 según cronograma F° 265 y F° 242.

3. **En relación a la devolución de regalías depositadas en exceso en la cuenta de Nueva York.**

Según el cronograma de pagos enviado oportunamente por el Banco Rothschild, existiría una devolución trimestral por depósitos de regalías en exceso efectuadas por la Provincia.

En base a ese cronograma, en Anexo A, se toma la sumatoria de los depósitos según las fechas de los comprobantes, se deduce la reserva obligatoria según contrato (U\$S 3.162.500) y se determinan los excesos de regalías depositadas.

La devolución efectuada el 26/03/98 de U\$S 8.340.237,52 (F° 616) se aproxima al cálculo elaborado.

La devolución efectuada el 07/05/98 de U\$S 2.154.828,54 (F° 615) es menor al excedente que resulta, según los cálculos descriptos en el párrafo anterior.

Se desconoce si existe alguna otra devolución que no ha sido informada, o si han sido debitados gastos por gestión u otro concepto, no informados por el Banco de Nueva York.

4. **En relación a los gastos afrontados con la cuenta corriente n° 1/71/040/9 abierta en el BTF**

Esta cuenta abierta según Decreto N° 85/97, según se desprende de información recibida desde el Banco de Tierra del Fuego (F° 648, 649, 650), arroja un saldo deudor de \$ 1.091.659,92 al 29/01/98, el cual ha ido generando intereses por descubierto en cuenta corriente desde el 15/11/96, y cuya rendición aún se encuentra pendiente de presentación.

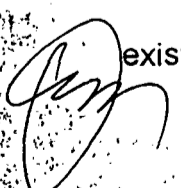
Se reitera lo vertido en Informe 86/98, Letra T.C.P., de fecha 17/04/98.

5. **En relación a los gastos de emisión.**

Se recibió un detalle por medio de Nota N° 243/98 C.G., de fecha 24/04/98, donde se adjunta un fax desde Rothschild - Corp. Fin., de fecha 23/10/97 (F° 528), donde figura un listado de gastos, que hacen al saldo transferido a la cuenta corriente n° 1/71/0357/6, de \$ 52.173.171,99, donde aparentemente figuran los gastos según convenio:

2,7% sobre 55 millones	\$ 1.485.000,00
Comisión anticipada Punto 2) Contrato	\$ (250.000,00)
Gastos diversos	\$ 1.591.828,01
TOTAL	\$ 2.826.828.01

No se recibieron recibos, o facturas que avalen los conceptos por los cuales se abonaron estos importes, ni forma de controlar si los mismos corresponden a lo firmado en el convenio, ya que hay que tener en cuenta que en el mismo existen importes tope a reconocer por determinados conceptos.



6. **En relación a los gastos en general.**

Se reciben facturas, Resoluciones del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos autorizando gastos de impresión, comisiones del Banco de Tierra del Fuego, pagos al Kredietbank S.A. Luxembourgeoise.

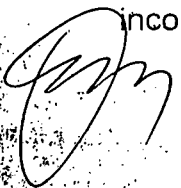
No se ha podido verificar la imputación a cuentas especiales de los gastos derivados de la operatoria de los bonos.

CONCLUSIONES

Existen distintos aspectos que involucran el control de esta operatoria, por demás compleja en cuanto a los aspectos que abarca, por ejemplo:


- a) Control de las regalías acreditadas a la Provincia
- b) Control de las regalías depositadas en el exterior
- c) Control de los excesos de regalías depositadas y su posterior devolución
- d) Control de los pagos de los servicios de interés y capital
- e) Control de pagos de los gastos en general, partiendo de información concreta en cuanto al espectro de los mismos, como honorarios, comisiones, gastos por transferencias, gastos por publicidad, pagos de interés devengado a los suscriptores de los bonos, etc.
- f) Control de la disposición de fondos provenientes de la emisión de los bonos para solventar las obras públicas y el pago de las letras de tesorería según las disposiciones vigentes.

La información brindada por la Contaduría General de Gobierno, si bien es nutrida, carece de una estructura de rendición como para permitir el control sistemático de la misma, y detectar inmediatamente algún tipo de inconveniente, para poder brindar una solución concomitante al desarrollo de los hechos.



Por lo expuesto, se sugiere en principio, con respecto a lo informado en el punto 4 del presente, arbitrar los medios para exigir una rendición detallada de los gastos involucrados en la cuenta corriente, la cobertura de los saldos para evitar la generación de intereses por descubiertos en cuenta corriente y solicitar ante quien corresponda la razón por la cual dichos saldos no son tenidos en cuenta en la unificación de fondos del sector público.

En cuanto al resto de la información, se sugiere la presentación de una rendición mensual que contemple los puntos a) a f).



C.P. Susana Irene del Valle
AUDITORA FISCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

RESUMEN ABRIL 1998

OBRA	Fº EXP.	LEY/ DECRETO/ RESOLUCION	MONTO AUTORIZADO	FECHA DECRETO/ RESOLUC.	PAGOS AL 30/04/98	SALDO	SALDO C/C BTF 30/04/98	DIFERENCIA
TRANSFERENCIA CTA.CTE.		2092/97	52,173,116,99			52.173.116,99		
PUERTO CALETA LA MISION		214/161/98	48.830.856,74		2.222.835,74	49.950.281,25		
HOSPITAL RIO GRANDE		215	11,000,000,00		446.668,77	49.503.612,48		
CERRO KRUND		216	5,000,000,00		4.963.715,00	44.539.897,48		
HIFUSA		243	16,000,000,00			44.539.897,48		
MUNICIPALIDAD RIO GRANDE		3254/97	3,563,973,89		2.584.237,47	41.955.660,01		
MUNICIPALIDAD RIO GRANDE	494	246/98	285.828,03	5/03/98	285.828,03	41.669.831,98		
MUNICIPALIDAD USHUAIA		3638/97	6,737,500,00		6.737.500,00	34.932.331,98		
LETRAS DE TESORERIA		2357/97	451,760,09		451.760,09	34.480.571,89		
		41/98	3,343,399,15		3.343.399,15	31.137.172,74		
	471	452/98	755.063,00	20/03/98	755.063,00	30.382.109,74		
	491/07	220/98	706.552,53		706.552,53	29.675.557,21		
	513	658/98	692.118,76	20/04/98	692.118,76	28.983.438,45		
REPARAC.HORNO H.R.U	498			25/03/97	14.544,50	28.968.893,95	28.969.330,35	-0,07
					23.204.223,04			

ANEXO A
PAGO BONOS "ALBATROS"

CRONOGRAMA DE PAGOS TITULOS PUBLICOS "ALBATROS"

CUOTA N°	FECHA VENCIMIENTO	REGALIAS DEPOSITADAS	AMORT. CAPITAL	INTERESES 9%	TOTAL SERVICIO	CUENTA AL INICIO	SALDO CTA. AL CIERRE	CUOTA CAPITAL	REGALIAS EN EXCESO	RENDIMIENTO RESERVAS	EXC.NETO CAJA	EXCESO PROVINCIA	DEVOLUCION REGALIAS	EXCEDENTE
		1	2	3	4	5	6		7	8	9	10	11	12
1	24/10/97				0									
2	25/11/97	2.977.717,61		412.500,00	412.500,00	2.977.717,61	2.565.217,61	2.750.000,00	-184.782,39		-184.782,39			
3	17/12/97	2.223.631,32		412.500,00	412.500,00	4.788.848,93	4.376.348,93		4.376.348,93		1.626.348,93	1.626.348,93		
	16/12/97	352.901,00				4.729.249,93	4.729.249,93		4.729.249,93		1.979.249,93	1.979.249,93		
4	15/01/98	313.895,33				2.293.145,00	1.880.645,00		1.880.645,00		1.880.645,00	1.880.645,00		
	19/01/98	2.096.198,33				3.976.843,33	3.976.843,33		3.976.843,33		3.976.843,33	3.976.843,33		
	19/01/98	9.428,18				3.986.271,51	3.986.271,51		3.986.271,51		3.986.271,51	3.986.271,51		
	24/01/98			412.500,00	412.500,00	3.986.271,51	3.986.271,51		3.986.271,51		3.986.271,51	3.986.271,51		
5	17/02/98	289.191,80				4.275.463,31	3.862.963,31		3.862.963,31		3.862.963,31	3.862.963,31		
	18/02/98	2.092.865,03				5.955.828,34	5.955.828,34		5.955.828,34		5.955.828,34	5.955.828,34		
	19/02/98	529.642,02				6.485.470,36	6.485.470,36		6.485.470,36		6.485.470,36	6.485.470,36		
	24/02/98			412.500,00	412.500,00	6.485.470,36	6.485.470,36		6.485.470,36		6.485.470,36	6.485.470,36		
	26/02/98	253.437,94				6.738.908,30	6.738.908,30		6.738.908,30		6.738.908,30	6.738.908,30		
	17/03/98	248.422,56				6.987.330,86	6.574.830,86		6.574.830,86		6.574.830,86	6.574.830,86		
	17/03/98	231.247,51				6.806.078,37	6.806.078,37		6.806.078,37		6.806.078,37	6.806.078,37		
	18/03/98	1.903.534,40				8.709.612,77	8.709.612,77		8.709.612,77		8.709.612,77	8.709.612,77		
6	24/03/98			412.500,00	412.500,00	8.709.612,77	8.297.112,77		8.297.112,77	31.731,00	8.297.112,77	8.328.843,77		
	26/03/98								0,00		0,00	0,00	8.340.237,52	-11.393,75
	16/04/98	198.321,18				198.321,18	-214.178,82		-214.178,82		-214.178,82	-214.178,82		0,00
	21/04/98	2.340.037,30				2.538.358,48	2.125.858,48		2.125.858,48		2.125.858,48	2.125.858,48		-214.178,82
7	24/04/98			412.500,00	412.500,00	2.125.858,48	1.713.358,48		1.713.358,48		1.713.358,48	1.713.358,48		2.125.858,48
	7/05/98								0,00		0,00	0,00	2.154.828,54	-441.470,06
8	24/05/98			412.500,00	412.500,00	1.713.358,48	1.300.858,48		1.300.858,48		1.300.858,48	1.300.858,48		0,00
		16.060.471,51		2.887.500,00	2.887.500,00									